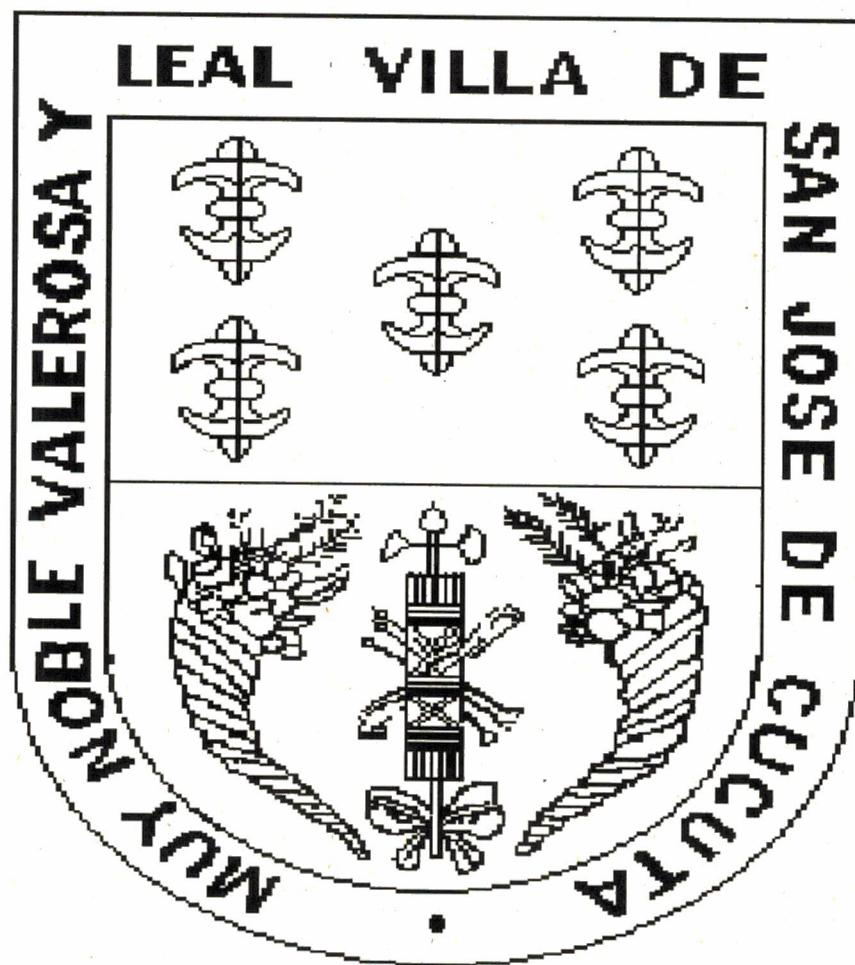


República de Colombia
REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 042

CÚCUTA, 23 DE MAYO DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N° 05 DEL 18 DE MAYO DEL 2023.

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023".

ACUERDO N° 06 DEL 18 DE MAYO DEL 2023.

"POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-042, 23 de mayo del 2023.

**ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.**



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General.

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICÓN CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaría Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWÍN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



Libertad y Orden

ACUERDO No. 05 DE 2023

(18 MAY 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2023, en la suma de \$127.954.107.735,00 según el siguiente detalle:

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA FISCAL 2023		
Código Sección	Nombre	Administración Central - Municipios
2	Sector Central - Entidades Territoriales	\$ 127.954.107.735,00
2.1	Administración Central	\$ 127.954.107.735,00
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 127.954.107.735,00
TOTAL PRESUPUESTO RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		\$ 127.954.107.735,00

ANEXO DETALLE DE INGRESOS

Rubro	Nombre del Rubro	No. Fuente de Financiación	Valor
2.1.1	INGRESOS		\$ 127.954.107.735,00
2.1.1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 127.954.107.735,00
2.1.1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		\$ 127.954.107.735,00
2.1.1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS		\$ 3.104.262.212,00
2.1.1.2.10.01.01	CR Coljuegos CSF	1.3.3.4.22.01	\$ 44.980.632,00
2.1.1.2.10.01.02	CR Contribución sobre Contratos de Obra Pública	1.3.3.4.01.01	\$ 3.670,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

**ACUERDO No. 05
(18 MAY 2023) DE 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

Rubro	Nombre del Rubro	No. Fuente de Financiación	Valor
2.1.1.2.10.01.03	CR Contribución de Valorización 2018 (2020)	1.3.3.4.03.05	\$ 42.810.332,00
2.1.1.2.10.01.04	CR Estampilla Pro Cultura	1.3.3.3.20.04	\$ 40.800.000,00
2.1.1.2.10.01.05	CR Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.3.3.1.00.04	\$ 48.670.135,00
2.1.1.2.10.01.06	CR Ingresos Corrientes de Libre Destinación (2020)	1.3.3.1.00.05	\$ 111.293.675,00
2.1.1.2.10.01.07	CR RB SGP Educacion -Calidad por Matricula Oficial (2021)	1.3.3.6.03.01	\$ 1.455.491.281,00
2.1.1.2.10.01.08	CR Recursos de credito interno	1.3.3.11.05.01	\$ 495.425.698,00
2.1.1.2.10.01.09	CR Retiros FONPET	1.3.3.11.10.04	\$ 8.390.587,00
2.1.1.2.10.01.10	CR SGP Educación (2020)	1.3.3.6.03.02	\$ 365.947.687,00
2.1.1.2.10.01.11	CR SGP Propósito Generla - Libre Inversión	1.3.3.8.03.04	\$ 248.858.890,00
2.1.1.2.10.01.12	CR SGP Propósito Generla - Libre Inversión (2020)	1.3.3.8.03.05	\$ 138.911.672,00
2.1.1.2.10.01.13	CR SGP Salud-Salud Publica	1.3.3.7.02.01	\$ 90.127.953,00
2.1.1.2.10.01.14	CR SGP Salud-Salud Publica (2020)	1.3.3.7.02.02	\$ 12.550.000,00
2.1.1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		\$ 124.849.845.523,00
2.1.1.2.10.01.17	RB RF Alimentación Escolar - Transferencia MEN PAE	1.3.2.3.11.08	\$ 92.543.126,00
2.1.1.2.10.01.18	RB RF Aportes Solidarios	1.3.2.3.11.09	\$ 23.062.879,00
2.1.1.2.10.01.19	RB RF Contribución sobre Contratos de Obra Pública	1.3.2.1.09.02	\$ 293.990.911,00
2.1.1.2.10.01.20	RB RF Contribución de Valorización 2007	1.3.2.1.09.03	\$ 141.545.193,00
2.1.1.2.10.01.21	RB RF Contribución Parafiscal	1.3.2.1.09.04	\$ 29.397,00
2.1.1.2.10.01.22	RB RF Estampilla Pro Anciano	1.3.2.3.11.01	\$ 125.753.541,00
2.1.1.2.10.01.23	RB RF Estampilla Pro Cultura	1.3.2.3.11.02	\$ 59.080.970,00
2.1.1.2.10.01.25	RB RF Incentivo al Relleno Sanitario	1.3.2.3.11.04	\$ 8.012.587,00
2.1.1.2.10.01.26	RB RF Multas Código Nacional de Policía y Convivencia	1.3.2.3.11.05	\$ 30.131.876,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

ACUERDO No. 05 DE 2023
(18 MAY 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

Rubro	Nombre del Rubro	No. Fuente de Financiación	Valor
2.1.1.2.10.01.27	RB RF Recursos Retiro FONPET cubrimiento Pasivo Pensional Educación	1.3.2.3.11.06	\$ 379.813,00
2.1.1.2.10.01.28	RB RF SGP Educacion -Calidad por Matricula Oficial	1.3.2.2.03.01	\$ 807.134.462,00
2.1.1.2.10.01.29	RB RF SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.3.2.2.13.01	\$ 49.520.561,00
2.1.1.2.10.01.30	RB RF SGP Asignación Especial - Programas de Alimentación Escolar	1.3.2.2.09.01	\$ 76.296.096,00
2.1.1.2.10.01.31	RB RF SGP Propósito General	1.3.2.2.08.01	\$ 257.498.871,00
2.1.1.2.10.01.32	RB RF SGP Régimen Subsidiado	1.3.2.2.05.01	\$ 36.849.677,00
2.1.1.2.10.01.33	RB RF SGP Salud-Prestación del Servicio de Salud	1.3.2.2.07.01	\$ 3.807.161,00
2.1.1.2.10.01.34	RB RF SGP Salud-Salud Publica	1.3.2.2.06.01	\$ 56.292.526,00
2.1.1.2.10.01.35	RB RF Transferencia de la Nación - PAE	1.3.2.3.11.07	\$ 214.163.669,00
2.1.1.2.10.01.36	RB RF Coljuegos CSF	1.3.2.3.05.01	\$ 28.453.310,00
2.1.1.2.10.01.37	RB RF Fondo de Pensiones	1.3.2.3.11.10	\$ 235.433.546,00
2.1.1.2.10.01.38	RB RF Plusvalía	1.3.2.1.09.05	\$ 14.580.554,00
2.1.1.2.10.01.39	RB Aportes Empresas Servicios Públicos al Comité de Estratificación	1.3.3.5.04.01	\$ 8.571.720,00
2.1.1.2.10.01.40	RB Aportes Nación - Alimentación Escolar	1.3.3.5.03.01	\$ 69.850.333,00
2.1.1.2.10.01.41	RB Coljuegos CSF	1.3.3.4.22.02	\$ 2.393.369.108,00
2.1.1.2.10.01.42	RB Contribución sobre Contratos de Obra Pública	1.3.3.4.01.02	\$ 1.323.944.079,00
2.1.1.2.10.01.43	RB Contribución de Valorización 2007	1.3.3.4.03.01	\$ 103.875.941,00
2.1.1.2.10.01.45	RB Contribución de Valorización EXC 2007	1.3.3.4.03.06	\$ 94.043.082,00
2.1.1.2.10.01.46	RB RF Cuenta Desahorro FONPET sector Educación	1.3.2.3.11.11	\$ 55.338.170,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

**ACUERDO No. 05
(18 MAY 2023) DE 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

Rubro	Nombre del Rubro	No. Fuente de Financiación	Valor
2.1.1.2.10.01.47	R.B. Estampilla Pro Anciano (20%)	1.3.3.3.20.01	\$ 2.565.480.707,00
.1.2.10.01.48	R.B. Estampilla Pro Anciano (80%)	1.3.3.3.20.06	\$ 5.216.692.883,00
2.1.1.2.10.01.49	R.B. Estampilla Pro Cultura 10%	1.3.3.3.20.02.03	\$ 241.011.762,00
2.1.1.2.10.01.50	R.B. Estampilla Pro Cultura 20%	1.3.3.3.20.02.04	\$ 1.658.019.284,00
.1.2.10.01.51	R.B. Estampilla Pro Cultura 70%	1.3.3.3.20.02.05	\$ 424.731.105,00
2.1.1.2.10.01.52	RB Excedentes	1.3.3.11.01.02	\$ 847.469.524,00
2.1.1.2.10.01.53	RB Fondo de Pensiones (Saldo 20% Estampilla Pro Deporte)	1.3.3.3.20.05	\$ 38.311.022,00
2.1.1.2.10.01.54	RB ICLD - Áreas Estratégicas	1.3.3.2.00.01	\$ 3.658.045.412,00
2.1.1.2.10.01.55	RB ICLD - Escombrera	1.3.3.2.00.03	\$ 124.041.300,00
2.1.1.2.10.01.56	RB ICLD - Fondo del Riesgo	1.3.3.2.00.02	\$ 277.620.356,00
2.1.1.2.10.01.57	RB ICLD - Trámite de Licencias de Funcionamiento de los programas de FTDH	1.3.3.2.00.04	\$ 103.038.003,00
2.1.1.2.10.01.58	RB Impuesto de delineación	1.3.3.2.00.05	\$ 279.879.800,00
2.1.1.2.10.01.59	RB Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	1.3.3.3.17.01	\$ 92.044.968,00
2.1.1.2.10.01.60	RB Incentivo al Relleno Sanitario	1.3.3.5.04.02	\$ 511.534.625,00
2.1.1.2.10.01.61	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.3.3.1.00.03	\$ 70.563.535.499,00
2.1.1.2.10.01.63	RB Multas Código Nacional de Policía y Convivencia	1.3.3.4.17.01	\$ 729.339.180,00
2.1.1.2.10.01.65	RB Participación del Impuesto al Deguello de Ganado Mayor	1.3.3.5.01.01	\$ 215.055.818,00
2.1.1.2.10.01.66	RB Participación en la Plusvalía	1.3.3.4.03.09	\$ 2.193.526.430,00
2.1.1.2.10.01.67	RB Recursos ADRES - Cofinanciación UPC Régimen Subsidiado	1.3.3.5.07.01	\$ 15.472.936,00
2.1.1.2.10.01.68	RB Recursos de credito interno	1.3.3.11.05.02	\$ 5.785.149.445,00
2.1.1.2.10.01.69	RB Reintegro de incapacidad laboral SGP Educación	1.3.3.11.11.01	\$ 78.921.324,00
2.1.1.2.10.01.70	RB SGP Educacion -Calidad por Matricula Oficial	1.3.3.6.03.03	\$ 1.175.969.852,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

**ACUERDO No. 05
(18 MAY 2023) DE 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

Rubro	Nombre del Rubro	No. Fuente de Financiación	Valor
2.1.1.2.10.01.71	RB SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.3.3.10.00.01	\$ 10.112.473.020,00
2.1.1.2.10.01.72	RB SGP Asignación Especial - Programas de Alimentación Escolar	1.3.3.9.01.01	\$ 207.134.897,00
2.1.1.2.10.01.73	RB SGP Educación Prestación de Servicios	1.3.3.6.02.01	\$ 495.847.452,00
2.1.1.2.10.01.74	RB SGP Propósito Generla - Cultura	1.3.3.8.02.01	\$ 24.889.513,00
2.1.1.2.10.01.75	RB SGP Propósito Generla - Deporte y Recreación	1.3.3.8.01.01	\$ 60.000.000,00
2.1.1.2.10.01.76	RB SGP Propósito Generla - Libre Inversión	1.3.3.8.03.03	\$ 6.238.641.610,00
2.1.1.2.10.01.77	RB SGP Régimen Subsidiado	1.3.3.7.01.01	\$ 23.381.560,00
2.1.1.2.10.01.78	RB SGP Salud-Prestación del Servicio de Salud	1.3.3.7.03.01	\$ 250.199.570,00
2.1.1.2.10.01.79	RB SGP Salud-Salud Publica	1.3.3.7.02.03	\$ 1.706.958.144,00
2.1.1.2.10.01.80	RB Sobreta de Solidaridad Servicios Públicos (Aseo)	1.3.3.3.18.01	\$ 1.423.987.090,00
2.1.1.2.10.01.81	RB Tasa Pro Deporte	1.3.3.3.19.03	\$ 907.888.273,00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2023, en la suma de **\$127.954.107.735,00**, según el siguiente detalle.

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2023**

Código Sección	Nombre	Administración Central – Municipios
2	Sector Central – Entidades Territoriales	\$127.954.107.735,00
2.1	Administración Central	\$127.954.107.735,00
2.1.2.1	Funcionamiento	\$439.447.571,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

**ACUERDO No. 05
(18 MAY 2023) DE 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1.2.2	Servicio de la deuda pública	\$ 4.458.933.537,00
2.1.2.3	Inversión	\$123.055.726.627,00
2.1.2.3.03	PLANEACIÓN	\$ 10.650.741,00
2.1.2.3.04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 5.907.018.165,00
2.1.2.3.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 1.270.000.000,00
2.1.2.3.13	HACIENDA	\$ 2.500.000,00
2.1.2.3.15	DEFENSA Y POLICÍA	\$ 3.670,00
2.1.2.3.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 450.000.000,00
2.1.2.3.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 10.197.600.910,00
2.1.2.3.22	EDUCACIÓN	\$ 15.830.985.667,00
2.1.2.3.23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.654.207.173,00
2.1.2.3.24	TRANSPORTE	\$ 14.409.838.475,00
2.1.2.3.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 10.899.129.559,00
2.1.2.3.33	CULTURA	\$ 1.312.892.747,00
2.1.2.3.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 1.071.600.000,00
2.1.2.3.36	TRABAJO	\$ 663.000.000,00
2.1.2.3.37	INTERIOR	\$ 500.000,00
2.1.2.3.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 20.356.284.485,00
2.1.2.3.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 18.737.698.869,00
2.1.2.3.43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5.217.888.273,00
2.1.2.3.45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 13.063.927.893,00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		\$127.954.107.735,00

**ANEXO DETALLE DE GASTOS
2.1.2.1 Gastos de funcionamiento - Administración Central**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	VALOR
2.1.2	GASTOS		\$ 439.447.571,00
2.1.2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 439.447.571,00
2.1.2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 439.447.571,00
2.1.2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO		\$ 401.136.549,00
2.1.2.1.3.05.01	A ORGANOS DEL PGN		\$ 401.136.549,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



05

ACUERDO No. (18 MAY 2023) DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2,1,2,1 Gastos de funcionamiento - Administración Central

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	VALOR
2.1.2.1.3.05.01.061	ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	1.3.3.4.17.01	\$ 109,400,877,00
2.1.2.1.3.05.01.063	TRANSFERENCIA A LA POLICIA NACIONAL POR MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1.3.3.4.17.01	\$ 291,735,672,00
2.1.2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		\$ 38,311,022,00
2.1.2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		\$ 38,311,022,00
2.1.2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES DE PENSIONES		\$ 38,311,022,00
2.1.2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	1.3.3.3.20.05	\$ 38,311,022,00

2,1,2,2 Servicio de la deuda pública - Administración Central

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	VALOR
2.1.2	GASTOS		\$ 4,458,933,537,00
2.1.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 4,458,933,537,00
2.1.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 4,458,933,537,00
2.1.2.2.2.05	BONOS PENSIONALES		\$ 4,458,933,537,00
2.1.2.2.2.05.01	TIPO A		\$ 1,937,029,168,00
2.1.2.2.2.05.01.03	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	1.3.3.3.20.01	\$ 1,216,915,424,00
2.1.2.2.2.05.01.04	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procultura	1.3.3.3.20.02.04	\$ 720,113,744,00
2.1.2.2.2.05.02	TIPO B		\$ 2,521,904,369,00
2.1.2.2.2.05.02.04	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	1.3.3.3.20.01	\$ 1,348,565,283,00
2.1.2.2.2.05.02.05	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procultura	1.3.3.3.20.02.04	\$ 937,905,540,00
2.1.2.2.2.05.02.06	Pasivo Pensional Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11.10	\$ 235,433,546,00

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	03	PLANEACIÓN	\$ 10.650.741,00
Programa:	0301	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública	\$ 10.650.741,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

**ACUERDO No. 05
(18 MAY 2023) DE 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 10.650.741,00
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 5.907.018.165,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 8.571.720,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 8.571.720,00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 5.898.446.445,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 5.898.446.445,00
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 1.270.000.000,00
Programa:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 1.270.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 1.270.000.000,00
Sector:	13	HACIENDA	\$ 2.500.000,00
Programa:	1399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Hacienda	\$ 2.500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 2.500.000,00
Sector:	15	DEFENSA Y POLICÍA	\$ 3.670,00
Programa:	1501	Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	\$ 3.670,00
Subprograma:	0100	Intersubsectorial Defensa y Seguridad	\$ 3.670,00
Sector:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 450.000.000,00
Programa:	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 450.000.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 450.000.000,00
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 10.197.600.910,00
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 182.816.918,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

05



ACUERDO No. 05 DE 2023
(18 MAY 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 182.816.918,00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 3.971.361.695,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 3.971.361.695,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 883.133.643,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 883.133.643,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 5.160.288.654,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 5.160.288.654,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 15.832.550.664,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 15.831.400.664,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 15.831.400.664,00
Programa:	2299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación	\$ 1.150.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.150.000,00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.654.207.173,00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 2.994.207.173,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 2.994.207.173,00
Programa:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 660.000.000,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 660.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 14.409.838.475,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

ACUERDO No. (18 MAY 2023) DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 12.019.738.475,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 12.019.738.475,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 2.370.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 2.370.000.000,00
Programa:	2410	Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte	\$ 20.100.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 20.100.000,00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 10.899.129.559,00
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 4.458.045.412,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 4.458.045.412,00
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 6.441.084.147,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 6.441.084.147,00
Sector:	33	CULTURA	\$ 1.312.892.747,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.312.892.747,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 1.312.892.747,00
Sector:	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 1.071.600.000,00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 1.070.000.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 1.070.000.000,00
Programa:	3599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo	\$ 1.600.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 1.600.000,00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 663.000.000,00
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 663.000.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 663.000.000,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

ACUERDO N°. 18 MAY 2023 , DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	37	INTERIOR	\$ 500.000,00
Programa:	3704	Participación ciudadana, política y diversidad de creencias	\$ 500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 500.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 20.356.284.485,00
Programa:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 354.103.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 354.103.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 5.947.233.169,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 5.947.233.169,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 14.054.948.316,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 14.054.948.316,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 18.737.698.869,00
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 802.233.333,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 802.233.333,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 724.019.493,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 724.019.493,00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 7.177.799.219,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 7.177.799.219,00



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



05

ACUERDO No. 05 DE 2023
(18 MAY 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 10.033.646.824,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 10.033.646.824,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5.217.888.273,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 5.217.888.273,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 5.217.888.273,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 13.063.927.893,00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 5.746.269.497,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 5.746.269.497,00
Programa:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 370.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 370.000.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 6.947.658.396,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 6.947.658.396,00
			\$ 123.057.291.624,00

ARTICULO 3° El presente Acuerdo está sujeto por parte del Ejecutivo Municipal al previo cumplimiento del ordenamiento jurídico que regulan los procesos contractuales. No obstante, los recursos acreditados para estos proyectos que requieran recursos adicionales para la ejecución total del objeto contractual, deberán cumplir con las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras pertinentes. Lo anterior garantizará la financiación de los proyectos contemplados en el plan de desarrollo Cúcuta 2050 estrategia de todos”

ARTICULO 4° El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

05



ACUERDO No.
(18 MAY 2023) DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los quince (15) días del mes de Mayo de 2023.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Presidente

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN BÁEZ
Segundo Vicepresidente

ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 006 del 2023, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 8 de Mayo de 2023
Segundo Debate: 15 de Mayo de 2023

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	05	FECHA	18 MAYO DE 2023	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 05 DE 2023

(18 MAY 2023)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUÀN CRÈDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÈ DE CÙCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 15 de Mayo de 2023 y remitido para Sanción el día 18 de Mayo de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz -Secretario de Hacienda



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 06 DE 2023

(18 MAY 2023)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL
SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: FACULTAR Y AUTORIZAR al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para redireccionar las operaciones de crédito público internas, aprobados en el contrato de empréstito No. CON-ET-018 de 10 de marzo de 2021, hasta por la suma TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.000,00), con destino al financiamiento de los siguientes proyectos de inversión para la reactivación económica, contemplados en el plan de desarrollo 2020-2023, "Cúcuta 2050, estrategia de todos".

TOTAL CREDITOS	\$ 13.000.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL EN EL SECTOR AEROPUERTO-CONCORDIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 750.000.000,00
CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y/O INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 3.500.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$ 750.000.000,00
MEJORAMIENTO Y/O REALINEAMIENTO DE LA AVENIDA DE LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 8.000.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizase al señor Alcalde Municipal para que mediante Decreto acredite al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2023, los recursos registrados en el artículo anterior, para la oportuna ejecución de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo está sujeto por parte del Ejecutivo Municipal al previo cumplimiento del ordenamiento jurídico que regulan los procesos contractuales. No obstante, los recursos del crédito para estos proyectos que requieran recursos adicionales para la ejecución total del objeto contractual, deberán cumplir con las justificaciones técnicas y financieras pertinentes. Lo anterior garantizará la financiación de los proyectos contemplados en el plan de desarrollo Cúcuta 2050 estrategia de todos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 06 DE 2023
(18 MAY 2023)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL
SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PARAGRAFO: Esta autorización está sujeta a las condiciones del contrato mencionado en el artículo primero de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los quince (15) días del mes de Mayo de 2023.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Presidente

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN BÁEZ
Segundo Vicepresidente

ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 06 DE 2023
(18 MAY 2023)

**POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL
SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 012 del 2023, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 9 de Mayo de 2023
Segundo Debate: 15 de Mayo de 2023

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

Ana María Ortiz Osorio
ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	06	FECHA	18 MAYO DE 2023	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 06
DE 2023
 (18 MAY 2023)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 15 de Mayo de 2023 y remitido para Sanción el día 18 de Mayo de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz -Secretario de Hacienda



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta